



**LICITACIÓN N°16/2024 CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE
HERRAMIENTAS MANUALES PARA BOMBEROS DE CHILE**

FORO PREGUNTAS Y RESPUESTAS



#	Fecha	Tipo	Foro Preguntas	Respuestas
1	04-09-2024 8:41	P	Solicitamos que el ítem opcional a cotizar como producto 2 no sea de carácter obligatorio sino que opcional dado lo explicado durante la reunión del 3 de septiembre en la JNCB con los posibles oferentes.	Se confirma que el apartado 2.1.3 y 2.2.3, son de carácter opcional. No es obligatorio presentar este ítem. En caso de ser presentado, la JNCB podrá adquirirlo como opcional del bien principal.
2	06-09-2024 7:06	P	Para cada una de las herramientas se indica en las características técnicas requeridas : “Se deberá adjuntar como opcional, soportes para montar en gavetas de carros de bomberos y/o, en caso de contar con ello, cintas de transporte diseñadas especialmente para la herramienta ofertada.”. En la columna de la derecha aparece escrito OBLIGATORIO. Agradecemos que nos confirmen si es estrictamente necesario añadir el soporte para montar estos soportes y/o cintas o bien si es opcional el presentarlos o no.	Los soportes opcionales, corresponden a la decisión de compra por parte del CB, en la preparación de la oferta, es obligatorio su presentación.
3	06-09-2024 7:16	P	2. Para el ítem “hacha de golpe para bomberos”, en el apartado 2.2.2. Construcción, se solicita como obligatorio que: “se debe adjuntar como opcional, la cabeza del hacha y mango, por separados. Se solicita por favor que nos aclaren si hay que adjuntarlo en forma de ficha técnica individual por un lado de la cabeza del hacha y por otro lado del mango, o si bien lo que hay que adjuntar es un listado valorizado de la cabeza del hacha y del mango por separados.	Se elimina la obligación de adjuntar como opcional la cabeza del hacha y el mango por separados.
4	06-09-2024 7:17	P	Para el ítem “Gancho 1.80 metros bomberos”, en el apartado 2.3.2. Construcción, se solicita como obligatorio que: “se debe adjuntar como opcional, la cabeza/punta del gancho y mango, por separados. Se solicita por favor que nos aclaren si hay que adjuntarlo en forma de ficha técnica individual por un lado de la cabeza/punta del gancho y por otro lado del mango, o si bien lo que hay que adjuntar es un listado valorizado de la cabeza/punta del gancho y del mango por separados.	Ver respuesta N°3.
5	06-09-2024 7:17	P	Para el ítem “Gancho 3 metros bomberos”, en el apartado 2.4.2. Construcción, se solicita como obligatorio que: “se debe adjuntar como opcional, la cabeza/punta del gancho y mango, por separados. Se solicita por favor que nos aclaren si hay que adjuntarlo en forma de ficha técnica individual por un lado de la cabeza/punta del gancho y por otro lado del mango, o si bien lo que hay que adjuntar es un listado valorizado de la cabeza/punta del gancho y del mango por separados.	Ver respuesta N°3.



LICITACIÓN N°16/2024 CONTRATO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE
HERRAMIENTAS MANUALES PARA BOMBEROS DE CHILE

FORO PREGUNTAS Y RESPUESTAS



6	06-09-2024 7:18	P	En los cuatro ítems solicitados, hay un apartado denominado "construcción: opcional", en el que se solicita que se incluya dentro de la oferta, un ítem que cumpla con el mismo objetivo, pero desarrollado con distinta funcionalidad. Solicitamos se aclare si es estrictamente obligatorio presentar en nuestra oferta este ítem opcional o si no es estrictamente obligatorio.	Ver respuesta N°1.
7	06-09-2024 7:45	P	En las BBAA , numeral 10.5. Modificaciones contractuales, apartado 10.5.1. Precio, se indica: "El oferente podrá notificar a "Bomberos de Chile", dentro de los treinta (30) días corridos anteriores a finalizar el cumplimiento de los 12 primeros meses del contrato, y siempre que proceda la prórroga...." Por favor confirmar si es al finalizar los 12 meses o por el contrario al finalizar los 24 meses, duración del contrato según las bases y por tanto momento en el que se procedería a la prórroga en caso que correspondiera.	Los precios se pueden modificar al primer año de contrato.
8	06-09-2024 7:58	P	Por favor confirmar si la emisión de una sola Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta es válida para todos los ítems presentados.	Si, solo se exige un documento de seriedad de oferta.